

	PROCESO DE ASESORÍA JURÍDICA	Código: FO-12-19
	SOLICITUD DE ADICIÓN DE CONTRATO	Versión: 4
		Página: 1 de 2

FECHA: Julio 18 de 2022

PARA: Julio Cesar Gómez Salazar - Director General

DE: Mónica Salazar Isaza- Profesional Especializado SGAT

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:

- Contrato de Prestación de Servicios No. 136 del año 2022
- Suscrito con: Jorge Eduardo Alzaté Tibaquirá
- Objeto: Prestar los servicios profesionales relacionados con criterios económicos en el Programa de Innovación Empresarial y Negocios Verdes del Plan de Acción de la Corporación.
- Plazo de ejecución inicial: 6 meses
- Adiciones en tiempo: SI(☐) NO (☒)
- Fecha Acta de Inicio: 31/01/2022
- Fecha de terminación: 30/07/2022
- Valor total inicial del contrato: \$ 24.626.400
- Valor con adiciones: NA
- Garantías: SI (☐) NO (☒)
- Valor ejecutado a la fecha: \$20.520.000
- Porcentaje de ejecución a la fecha: 83,33%
- Estado actual del contrato: vigente (☒) sin Acta de inicio: (☐) suspendido: (☐)
- En caso de estar suspendido indicar: NA
 Término de suspensión: _____ Fecha de reinicio: dd/mm/aa
- Última acta de Supervisión - Interventoría (suspensión, parcial, inicio, reinicio) efectuada: Número 5 de fecha 29/06/2022 Tipo: Parcial
- Si el contrato es en desarrollo de otro contrato o convenio indicar N° de éste, vigencia, y fecha de finalización. NA

2. JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN:

La solicitud de adición en tiempo y dinero, es pertinente y necesaria, debido a que inicialmente no se contaba con la totalidad de recursos económicos, razón por la cual el periodo inicial fue de (6) Seis meses, situación que ha sido superada, en virtud de la adición presupuestal de 2022, lo que hace viable continuar con la presente contratación de prestación de servicios profesionales.

En concordancia con lo anterior y teniendo en cuenta la necesidad de dar continuidad con el desarrollo de las actividades relacionadas con la implementación de la línea estratégica de Coordinación y articulación institucional del Programa Regional de Negocios Verdes; así como la implementación de la segunda fase de la “Ruta para el emprendimiento verde e inclusivo y realizar visitas de verificación y seguimiento a organizaciones nuevas o vinculadas a Negocios Verdes Todo esto con el propósito de dar cumplimiento a las Metas del Plan de Acción relacionadas con estas actividades..

3. TIPO DE ADICIÓN: Tiempo: 3 meses

	PROCESO DE ASESORÍA JURÍDICA	Código: FO-12-19
	SOLICITUD DE ADICIÓN DE CONTRATO	Versión: 4
		Página: 2 de 2

Dinero: \$12.313.200

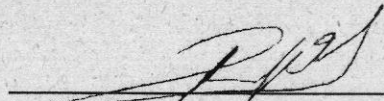
Alcances: NA

4. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD y SUBACTIVIDAD	VALOR (\$)
11. Innovación empresarial y negocios verdes	520-900-014 Energías renovables y negocios verdes	Actividad 1 Fomento, posicionamiento y consolidación de los Negocios Verdes Subactividad 1 Implementación de las líneas estratégicas del Programa Regional de Negocios Verdes de Risaralda	\$9.000.000
		Actividad 1 Fomento, posicionamiento y consolidación de los Negocios Verdes Subactividad 2 Vinculación de nuevas organizaciones al Programa de Negocios Verdes de CARDER	\$ 3.312.200

MONICA SALAZAR ISAZA

Profesional Especializado SGAT


DANY JOAN OSORIO LOPEZ

Subdirector de Gestión Ambiental Territorial

Aprobado:


JULIO CESAR GÓMEZ SALAZAR

Director General

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

OBJETO:

Adición al Contrato 136 del 2022 suscrito con Jorge Eduardo Alzate Tibaquira con objeto: Prestar los servicios profesionales relacionados con criterios económicos en el Programa de Innovación Empresarial y Negocios Verdes del Plan de Acción de la Corporación.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

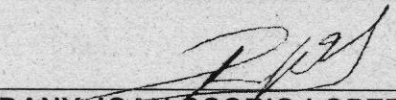
Nombre y Código del Programa: Programa 11. Innovación empresarial y negocios verdes

Nombre y Código del Proyecto: Proyecto Energías renovables y negocios verdes (1-3201)

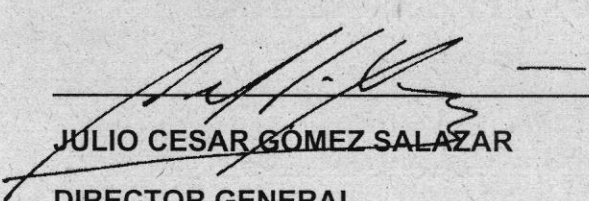
No. y NOMBRE DE LA ACTIVIDAD y SUBACTIVIDAD	CODIGO PRESUPUESTO	TIEMPO: Marque con X	VALOR (\$)
PLAN DE ACCIÓN		Días calendario () Días hábiles () Meses (x)	
Actividad 1 Fomento, posicionamiento y consolidación de los Negocios Verdes Subactividad 1 Implementación de las líneas estratégicas del Programa Regional de Negocios Verdes de Risaralda	2.3.2.2.2.8.3.9 Otros servicios profesionales y técnicos N.CP	3	\$9.000.000
Actividad 1 Fomento, posicionamiento y consolidación de los Negocios Verdes Subactividad 2 Vinculación de nuevas organizaciones al Programa de Negocios Verdes de CARDER	2.3.2.2.2.8.3.9 Otros servicios profesionales y técnicos N.CP	3	\$ 3.313.200

SUPERVISOR / INTERVENTOR SUGERIDO

Mónica Salazar Isaza


DANY JOAN OSORIO LOPEZ

SUBDIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL


JULIO CESAR GÓMEZ SALAZAR

DIRECTOR GENERAL

ESPACIO PARA DILIGENCIAMIENTO DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Recurso Presupuestal : 20

No. Ficha: 966

Fecha. Julio 28/22 o/a

**CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA CARDER**

NIT. 891410354-4

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**Certificado No.** 959**Fecha de Vencimiento** 26/10/2022**Prórrogas** 0**Vigencia Fiscal:** 2.022 **Fecha de Expedición:** 28 jul. 2022**Objeto:** Adción CPS 136 de 2022 Prestar los servicios profesionales relacionados con criterios económicos en el Programa de Innovación Empresarial y Negocios Verdes del Plan de Acción de la Corporación.(solicitud disponibilidad 966)**Solicitante:** DANY JOAN OSORIO - MONICA SALAZAR

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversion Vigencia 2022 3215 - 2.3.1.3299.2.2.2.8.3.9 - 20	Otros Servicios Profesionales, Tecnicos y Empresariales, N.C.P.	12.313.200,00
TOTAL CERTIFICADO		12.313.200,00

VIVIANA QUINTERO HERNANDEZ

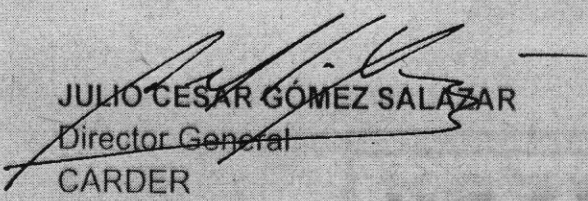
Profesional Especializado - Presupuesto

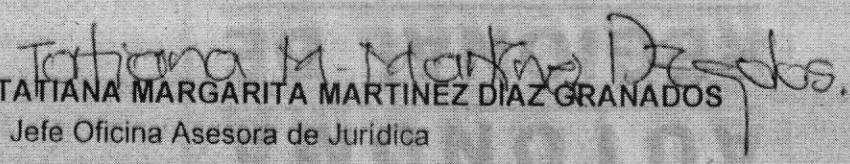
**CORPORACIÓN
AUTÓNOMA
REGIONAL DE
RISARALDA**

**ADICIÓN Y/O PRÓRROGA No. 001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE
SERVICIOS No. 136 DE 2022, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN
AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA - CARDER Y JORGE EDUARDO
ALZATE TIBAQUIRA**

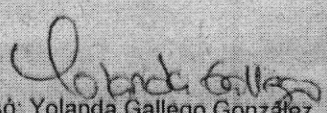
Entre los suscritos a saber: **LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA – CARDER**, identificada con el NIT 891.410.354-4, representada legalmente por el señor **JULIO CESAR GOMEZ SALAZAR**, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.110.976 expedida en Pereira, en su calidad de Director General, designado mediante el Acuerdo del Consejo Directivo de la Corporación No. 037 del 04 de noviembre de 2021, posesionado según Acta de Posesión No. 282 del 05 de noviembre de 2021, quien para efectos del presente documento y en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATANTE o LA CARDER**; y **JORGE EDUARDO ALZATE TIBAQUIRA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 75.083.263, quien para efectos del presente documento y en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente **Adición y/o Prórroga al Contrato de Prestación de Servicios No. 136 de 2022**, previas las consideraciones que a continuación se estipulan y las contenidas en la solicitud de adición de fecha 18 de julio de 2022, suscrita por el supervisor del contrato, el Subdirector de Gestión Ambiental Territorial y aprobada por la Dirección General de la CARDER: **a)** Que LA CARDER suscribió con EL CONTRATISTA, el contrato de prestación de servicios No. 136 de 2022, cuyo objeto es: « Prestar los servicios profesionales relacionados con criterios económicos en el Programa de Innovación Empresarial y Negocios Verdes del Plan de Acción de la Corporación»; **b)** Que se hace necesario adicionar el contrato según lo relacionado en la justificación de la solicitud de adición anexa. **c)** Que para asumir el valor del contrato adicional existe el certificado de disponibilidad presupuestal No. 959 del 28 de julio de 2022. Que, como consecuencia de lo anterior, se requiere suscribir el presente adicional y prórroga en los siguientes términos: **CLÁUSULA PRIMERA:** Adicionar al valor inicial del contrato de prestación de servicios No. 136 de 2022, por un valor de **DOCE MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$12.313.200)**. **CLÁUSULA SEGUNDA:** Prorrogar el plazo inicial del contrato de prestación de servicios No. 136 de 2022, en **TRES (3) MESES** más, contados a partir de la fecha de terminación del plazo de ejecución. **CLÁUSULA TERCERA:** EL CONTRATISTA se compromete a comunicar la novedad a la **ARL** para los trámites pertinentes. **CLÁUSULA CUARTA:** Los gastos de legalización que llegare a generar el contrato modificatorio serán cubiertos por el contratista. **CLÁUSULA QUINTA - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El valor del presente adicional y prórroga será cancelada por LA CARDER a EL CONTRATISTA con cargo al Programa: 11. Innovación empresarial y negocios verdes, Proyecto: 1-3201, de acuerdo con la Solicitud de Disponibilidad Presupuestal No. 966 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 959 Identificación Presupuestal 3215-2.3.1.3299.2.2.2.8.3.9.-20, de la vigencia 2022. **CLÁUSULA SEXTA:** Las

demás estipulaciones contractuales contenidas en el Contrato aquí citado, continuarán vigentes y no sufren modificación alguna. Para constancia se firma en Pereira (R), a los


JULIO CESAR GÓMEZ SALAZAR
Director General
CARDER


Vo.Bo. TATIANA MARGARITA MARTINEZ DIAZ GRANADOS
Jefe Oficina Asesora de Jurídica

Proyectó: Lis Gómez


Revisó: Yolanda Gallego González
Profesional Especializado